

Río Gallegos, 18 de octubre de 2021.-

**VISTO:**

La Nota N° 757/21 del Decano de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 337/19 se designa como miembro representante de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ante el Consejo Municipal de Asuntos de los Pueblos Originarios, a Prof. María Isabel AMPUERO;

QUE el Sr. Decano solicita la incorporación de la Prof. Zenaida Florentina ASTETE como miembro representante de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ante el Consejo Municipal de Asuntos de los Pueblos Originarios en carácter de suplente, a partir de del dictado del presente instrumento legal y hasta el 31 de octubre de 2023;

QUE asimismo solicita que se establezca que las docentes involucradas deberán presentar un informe anual de las actividades realizadas, en el marco de su representación, ante el Decanato;

QUE la designación que en este acto se promueve deberá notificarse al Consejo Municipal de Asuntos de los Pueblos Originarios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

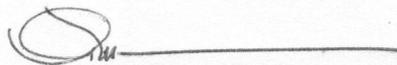
**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como miembro representante, en carácter de suplente, de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ante el Consejo Municipal de Asuntos de los Pueblos Originarios, a Zenaida Florentina ASTETE (DNI N° 30.144.003) a partir del 18 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2023, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las docentes involucradas deberán presentar ante el Decanato un informe anual de las actividades realizadas en el marco de su representación de esta Universidad ante el Consejo Municipal de Asuntos de los Pueblos Originarios.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a las interesadas, cumplido, ARCHIVESE.-

  
 Arq. Guillermo Meigarejo  
Decano  
UNPA UARG